Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN TÉCNICA

ACTA DE PRORROGA DE LA SUSPENSIÓN 001
DE ENERO 29 DE 2024.

CONTRATO No. y FECHA:	2216 del 11 de julio de 2023
No. PROCESO EN SECOP II	AI-LOP-82-2022
CONTRATISTA:	BIOCIVIL ING SAS
SECRETARIA EJECUTORA:	INFRAESTRUCTURA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LAS OBRAS EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 568 FIP DE 2022 CONSISTENTE EN OBRAS LOCATIVAS, PARA EL MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL URBANA FOCALIZADAS Y PRIORIZADAS POR PROSPERIDAD SOCIAL, EN LOS MULTIFAMILIARES EL TEJAR DE LA CIUDAD DE IBAGUE- TOLIMA.
VALOR	(1.500'000.000.oo) MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE
PLAZO:	CUATRO (04) MESES, a partir de la Legalización del Contrato y firma del acta deinicio
FECHA ACTA INICIO:	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA ACTA SUSPENSIÓN 01	29 DE ENERO DE 2024

En Ibagué, a los 26 días del mes de febrero de 2024 en el Despacho de la secretaria de Infraestructura, se reunieron BIOCIVIL ING SAS, identificado con el Nit. No. 809.006.054-1 Representado por JOHANNA MILENA LINARES CLAVIJO, identificada con CC. No. 1.032.400.034 de Ibagué, Contratista, MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S. representada legalmente por ORLANDO RIVERA MORA quien obra en representación de la Interventoría y JONATHAN EDUARDO SUAREZ BARRERA director Técnico de la Secretaría de Infraestructura, Supervisor; con el fin de ampliar el plazo de la SUSPENSION 01, del contrato en mención debido a:

Que mediante oficio CO-BIO-024-2024, con radicación 2024-016823, del 26 de febrero de 2024, el contratista de obra del contrato 2216 de 2023, solicitó a la interventoría y al municipio de Ibagué la ampliación de la suspensión, por un término de treinta 30 días, toda vez que la interventoría emitió observaciones a los documentos de diagnósticos radicados por el contratista, tal y como figuran en el oficio M&R-446-45-E-013-2024, los cuales deben ser subsanadas de conformidad a los parámetros previstos por Prosperidad Social.

Así mismo en el citado oficio la interventoría, MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S. recomienda igualmente, la prórroga de la suspensión 01 de 2024.

En consecuencia, de lo anteriormente expuesto, acordamos ampliar el plazo de la prórroga por (30) treinta días, contados a partir de la firma de la presenta acta, a los 26 días del mes de febrero de 2024.

CONTRATISTA DE OBRA

JOHANNA MILENA LINARES CLAVIJO
CC. 1.032.400.034
Rep. Legal BIOCIVIL ING. S.A.S.

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

ORLANDO RIVERA MORA
CC. 79.311.791
Rep. Legal MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.

SUPERVISOR

JONATHAN EDUARDO SUAREZ BARRERA
C.C. 5.828.207
Supervisor Contrato 2216 de 2023
Director Técnico Secretaria de Infraestructura.

Proyectó, Cesar A Ciro Prof Esp.
Revisó, Abog. Paula Espinosa
Asesora Jurídica

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN TÉCNICA

ACTA DE PRORROGA 002, DE LA SUSPENSIÓN 001
DE ENERO 29 DE 2024.

CONTRATO No. y FECHA:	2216 del 11 de julio de 2023
No. PROCESO EN SECOP II	AI-LOP-82-2022
CONTRATISTA:	BIOCIVIL ING SAS
SECRETARIA EJECUTORA:	INFRAESTRUCTURA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LAS OBRAS EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 568 FIP DE2022 CONSISTENTE EN OBRAS LOCATIVAS, PARA EL MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL URBANA FOCALIZADAS YPRIORIZADAS POR PROSPERIDAD SOCIAL, EN LOS MULTIFAMILIARES EL TEJAR DE LACIUDAD DE IBAGUE- TOLIMA.
VALOR	(1.500'000.000.oo) MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE
PLAZO:	CUATRO (04) MESES, a partir de la Legalización del Contrato y firma del acta deinicio
FECHA ACTA INICIO:	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA ACTA SUSPENSIÓN 01	29 DE ENERO DE 2024

En Ibagué, a los 26 días del mes de febrero de 2024 en el Despacho de la secretaria de Infraestructura, se reunieron BIOCIVIL ING SAS, identificado con el Nit. No. 809.006.054-1 Representado por JOHANNA MILENA LINARES CLAVIJO, identificada con CC. No. 1.032.400.034 de Ibagué, Contratista, MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S. representada legalmente por ORLANDO RIVERA MORA quien obra en representación de la Interventoría y JONATHAN EDUARDO SUAREZ BARRERA director Técnico de la Secretaría de Infraestructura, Supervisor; con el fin de ampliar el plazo de la SUSPENSION 01, del contrato en m:ención:

Que mediante oficio CO-BIO-031-2024, con radicación 2024-025542, del 20 de marzo de 2024, el contratista de obra del contrato 2216 de 2023, BIOCIVIL ING SAS, Representado por JOHANNA MILENA LINARES CLAVIJO solicitó a la interventoría y al municipio de Ibagué la ampliación de la suspensión No. 02, a la Suspensión 01 del contrato de obra en mención, por un término de treinta 30 días, contados a partir del

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN TÉCNICA

26 de marzo de 2024, toda vez que se requiere la aprobación de la entrega de la documentación de la etapa de diagnóstico de los 247 potenciales beneficiarios del listado inicial por parte de la Interventoría y el DPS.

Que mediante oficio M&R-446-45-E-018-2024, con radicación 2024-025705, del 20 de marzo de 2024, la firma interventora MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S. representada legalmente por ORLANDO RIVERA MORA, considera pertinente realizar la Prorroga No. 02 a la Suspensión 04 del contrato de obra, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Las causales de la Suspensión No. 1 se mantienen vigentes.
2. Que el 11 de marzo de 2024 y el 14 de marzo de 2023 se realizó la entrega parcial de la preconstrucción a Prosperidad Social de las 259 visitas de diagnósticos con 151 potenciales beneficiarios APTOS y 108 potenciales beneficiarios NO APTOS.
3. Que la preconstrucción se encuentra en revisión para validación de Prosperidad Social y emisión de la Ficha de estructuración, que permita el reinicio del contrato con la ejecución de las obras para aquellos potenciales Aptos.

En consecuencia, de lo anteriormente expuesto, acordamos ampliar el plazo de la prórroga por (30) treinta días, contados a partir del 26 días del mes de marzo de 2024.

CONTRATISTA DE OBRA

JOHANNA MILENA LINARES CLAVIJO
CC. 1.032.400.034
Rep. Legal BIOCIVIL ING. S.A.S.

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

ORLANDO RIVERA MORA
CC. 79.311.791
Rep. Legal MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.

SUPERVISOR

JONATHAN EDUARDO SUAREZ BARRERA
C.C. 5.828.207
Supervisor Contrato 2216 de 2023
Director Técnico Secretaria de Infraestructura.

Proyectó, Cesar A Ciro Prof Esp.
Revisó, Abog. Paula Espinosa
Asesora Jurídica